

## ANTEPROYECTO

**Título del anteproyecto:**· Anexo 38. Matrices de Indicadores para Resultados 2026. · Anexo 39. Objetivos anuales, estrategias y metas de los Programas Presupuestarios 2026. · Anexo 40. Anexo transversal para la igualdad de género 2026. · Anexo 41. Anexo transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes 2026.

**Dependencia o Municipio:**Secretaría de Administración y Finanzas

**Responsable oficial o técnico:**Cont. Antonio Díaz Venegas

**Tipo de AIR:**Exención

**Clasificación:**Hacienda,Transparencia,Jóvenes,

**Archivo del anteproyecto:** [ANEXOS 38 AL 41.pdf](#)

## SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

**Nombre(s):**ANTONIO DÍAZ VENEGAS

**Cargo:**COORDINADOR DE RECAUDACIÓN

**Teléfono:**7773624528

**Correo Electrónico:**coordinacionrecaudacion.dgpi@morelos.gob.mx

# DOCUMENTO INFORMATIVO

## I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

**Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta:** Basado en la estructura general de los lineamientos para el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2026, la regulación propuesta se centra en la planificación técnica y financiera de los recursos públicos, los anexos que se pretende publicar por parte del Poder Ejecutivo Estatal, corresponde a los anexos: 38 Matrices de Indicadores para Resultados, 39 Objetivos anuales, estrategias y metas de los Programas Presupuestarios, 40 Anexo transversal para la igualdad de género y 41 Anexo transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes 2026. Atendiendo a lo anterior es de fundamental importancia y obligatoriedad su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", de conformidad a lo establecido en el artículo 60 de la Ley antes citada.

## II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

**Justificación de la regulación propuesta:** Los anexos 38, 39, 40 y 41, no se consideran que generen un impacto en costos adicionales a los particulares, toda vez, que las disposiciones están orientadas al fortalecimiento de la gestión interna del sector hacendario, y no generará nuevas obligaciones, trámites o requisitos a la población, por el contrario, es un documento que transparenta las acciones y metas del Gobierno del Estado.